

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE MAYO DE 2018.

ACUERDOS

ASUNTO DE CONTRATACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS

1.- Concesión de un plazo hasta el día 16 de mayo a las 14 horas para la subsanación del proceso de la presentación telemática de proposiciones en la contratación del diseño, coordinación, gestión y realización del Mercado Renacentista para las fiestas de San Bernabé 2018 para aquellas empresa que no culminaron el proceso en plazo o desistieron de él presentándolas en papel.

ASUNTO DE PATRIMONIO

2.- Aprobación del Convenio de colaboración del Ayuntamiento de Logroño y LIF 2002, S.A. para contratación de construcción de la urbanización de nueva glorieta en Vara de Rey y conexiones con la calle Miguel Delibes y Duques de Nájera y Hermanos Hircio con Belchite para ejecutar la opción C al paso inferior de Duques de Nájera. Aprobación de un gasto máximo de 1.347.333,49 € para hacer frente a los compromisos municipales derivados del Convenio, así como la adquisición de un compromiso de aportación de dicha cantidad con carácter plurianual a la mercantil LIF 2002,S.A., en los años 2018, 2019 y 2020.